



# DiiA

## **INFORME DE EVALUACIÓN FORMATIVA DEL AVALÚO DEL APRENDIZAJE: ACCIONES TRANSFORMADORAS PROPUESTAS PARA EL CICLO 2025-2029**

Informe sometido en noviembre de 2025 (C51)  
Inicio del Ciclo de Avalúo del Aprendizaje 2025-2029  
División de Investigación Institucional y Avalúo (DIIA)  
Decanato de Asuntos Académicos (DAA)  
Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras (UPRRP)

Preparado por  
Héctor A. Aponte Alequín, Ph.D.  
Investigador Institucional  
Avalúo del Aprendizaje

18 de noviembre de 2025

## **Tabla de contenido**

1.	Introducción .....	3
2.	Calidad de las acciones reportadas: ¿son verdaderas acciones transformadoras?.....	4
2.1.	Correspondencia con la definición de acción transformadora .....	5
2.2.	Patrones de redacción que se alejan de la noción de acción transformadora.....	5
3.	Distribución por categoría y comparación con la línea de base 2022-2025.....	6
3.1.	Distribución de acciones planificadas (Anejo 3, ciclo nuevo) .....	6
3.2.	Comparación con la línea de base 2022-2025 (acciones en OLAS) .....	7
4.	Ejemplos correctos de acciones transformadoras por categoría .....	10
5.	Ejemplos incorrectos o no transformadores por categoría.....	12
6.	Conclusiones y recomendaciones a tenor con el PIAAE 2025-2029.....	14
6.1.	Conclusiones .....	14
6.2.	Recomendaciones .....	15
	Referencias.....	18

## 1. Introducción

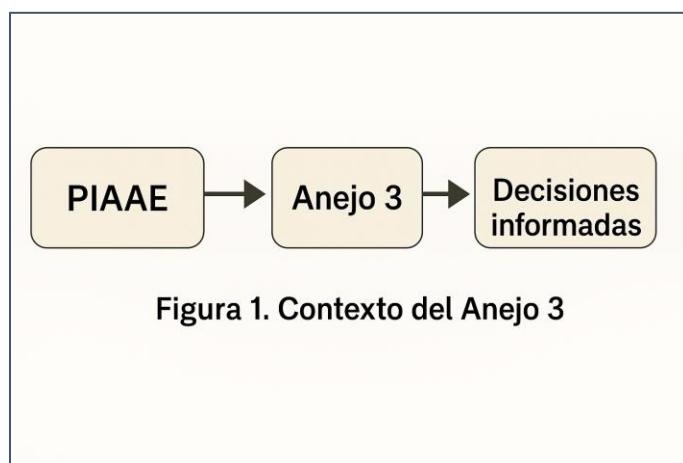
Este informe se enmarca en la evaluación formativa del avalúo del aprendizaje estudiantil, es decir, en el metaavalúo desde la óptica institucional en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. De esa forma, se analizan las acciones transformadoras propuestas por los programas académicos según informadas en el Anejo 3 del *Plan Institucional de Avalúo del Aprendizaje Estudiantil* (Ciclo 2025-2029) [PIAAE] (Maldonado et al., 2025), a base de los criterios establecidos en ese documento y con base teórica en investigación institucional (Aponte-Alequín & Frías Rivera, 2025; Jankowski, 2017; Jankowski et al. 2018). Además, el contenido reportado por los programas se contrasta con la línea de base hallada en el ciclo pasado, 2022-2025 (Aponte-Alequín, 2025) a partir de las acciones reportadas en el Online Learning Assessment System, plataforma institucional para reportar datos e información de avalúo del aprendizaje estudiantil.

Durante la planificación del nuevo ciclo de avalúo del aprendizaje 2025-2029, al 17 de noviembre de 2025, se recibieron **25 formularios de Anejo 3**, que corresponden a 17 programas académicos distintos según el campo «Programa académico» del formulario. De acuerdo con la información oficial del Recinto, la oferta académica incluye 127 programas académicos: 59 subgraduados y 68 graduados. Si se toma como referencia ese total, la participación mínima confirmada es de:

- 17 programas / 127 programas ≈ **13.4% de los programas del Recinto**
- **64 acciones transformadoras** planificadas, según reportadas en el Anejo 3

Es importante señalar que algunos formularios agrupan más de un programa, por ejemplo, «Programas Graduados de Biología- Maestría y Doctorado» o «Inglés-subgraduado y graduado». Por esa razón, ese 13.4 % debe leerse como una estimación conservadora, ya que la proporción real podría ser ligeramente mayor en la medida en que un solo formulario representa dos o más programas de la lista oficial.

En síntesis, el primer ciclo de uso del Anejo 3 evidencia un arranque aún incipiente en términos de participación de los programas, pero permite contar con un conjunto de planes de acciones transformadoras que sirven de base para el seguimiento del ciclo 2025-2029.



## 2. Calidad de las acciones reportadas: ¿son verdaderas acciones transformadoras?

Al depurar las respuestas y excluir entradas del tipo «N/A», «no aplica», «no se recomiendan acciones adicionales» o comentarios equivalentes, se identifican 64 acciones transformadoras planificadas en las seis categorías del Anejo 3. Esta suma equivale a un promedio de 3.1 acciones por programa (rango de 1 a 8 acciones por programa).

## **2.1. Correspondencia con la definición de acción transformadora**

En términos generales, una parte significativa de los formularios entregados:

- Describe cambios concretos en tareas, rúbricas, secuencias de cursos o apoyos académicos.
- Se vincula explícitamente con debilidades detectadas en los resultados de avalúo, por ejemplo, desempeño en pensamiento crítico o comunicación efectiva.
- Incluye algún indicio de seguimiento, como reuniones de calibración, revisión de rúbricas o implementación de nuevos componentes en cursos medulares.

Estos elementos están alineados con la definición de acción transformadora acogida en el PIAAE, que enfatiza decisiones evidenciables, viables y con potencial de impacto en el aprendizaje, y con el uso del marco de Jankowski et al. (2018) para distinguir tipos de intervenciones en el nivel micro.

## **2.2. Patrones de redacción que se alejan de la noción de acción transformadora**

Junto con las entradas robustas, aparecen patrones que se distancian de lo que el PIAAE considera verdaderas acciones transformadoras:

- Enunciados diagnósticos o de espera, del tipo «por ahora se plantea esperar los pasos de la revisión curricular» o «aún en proceso», sin especificar qué se hará, quién lo hará ni con qué indicador de logro.
- Negaciones explícitas, como «no es pertinente con iniciativas estudiantiles en nuestro caso» o «no se recomiendan cambios oficiales en el diseño curricular», que se registran en la sección de acción, pero, en realidad, comunican que no habrá intervención.

- Acciones meramente administrativas o informativas, por ejemplo, solo «reunirse para discutir resultados», sin que la reunión se traduzca en un cambio concreto en cursos, currículo, asesoría, iniciativas estudiantiles o procesos de avalúo.
- Descripciones muy generales, que aluden a «continuar con los esfuerzos actuales» o «mantener las prácticas del departamento», sin precisar modificaciones a la enseñanza, al avalúo ni a la experiencia estudiantil.

Estas contestaciones muestran que todavía hay confusión entre comentario, diagnóstico y acción transformadora, cuestión que el PIAAE reconoce como un reto y que justifica la existencia de la guía detallada en el Anejo 3.

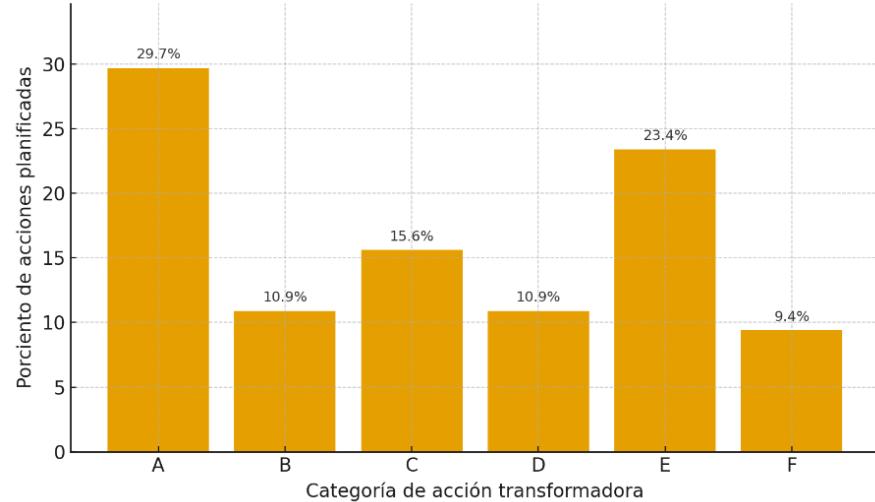
### **3. Distribución por categoría y comparación con la línea de base 2022-2025**

#### **3.1. Distribución de acciones planificadas (Anejo 3, ciclo nuevo)**

Luego de depurar las respuestas, la distribución de las **64 acciones transformadoras** planificadas es la siguiente:

- A. Cambios internos al curso: 19 acciones (29.7%)
- B. Cambios curriculares: 7 acciones (10.9%)
- C. Asesoría y apoyo académico: 10 acciones (15.6%)
- D. Iniciativas estudiantiles: 7 acciones (10.9%)
- E. Metaavalúo (avalúo del avalúo): 15 acciones (23.4%)
- F. Otras (infraestructura, recursos, etc.): 6 acciones (9.4%)

Figura 2. Distribución de acciones transformadoras por categoría (Anexo 1)



Además, los datos muestran que:

- 7 de los 17 programas planifican acciones en una sola categoría.
- 10 programas combinan 3 a 5 categorías, lo cual revela una intención de intervenir con esfuerzos diversificados: curso, currículo, apoyo, metaavalúo, etc.

### 3.2. Comparación con la línea de base 2022-2025 (acciones en OLAS)

La investigación de acciones transformadoras 2022-2025, basada en 213 acciones reportadas en OLAS, estableció la siguiente línea de base para la distribución por categoría:

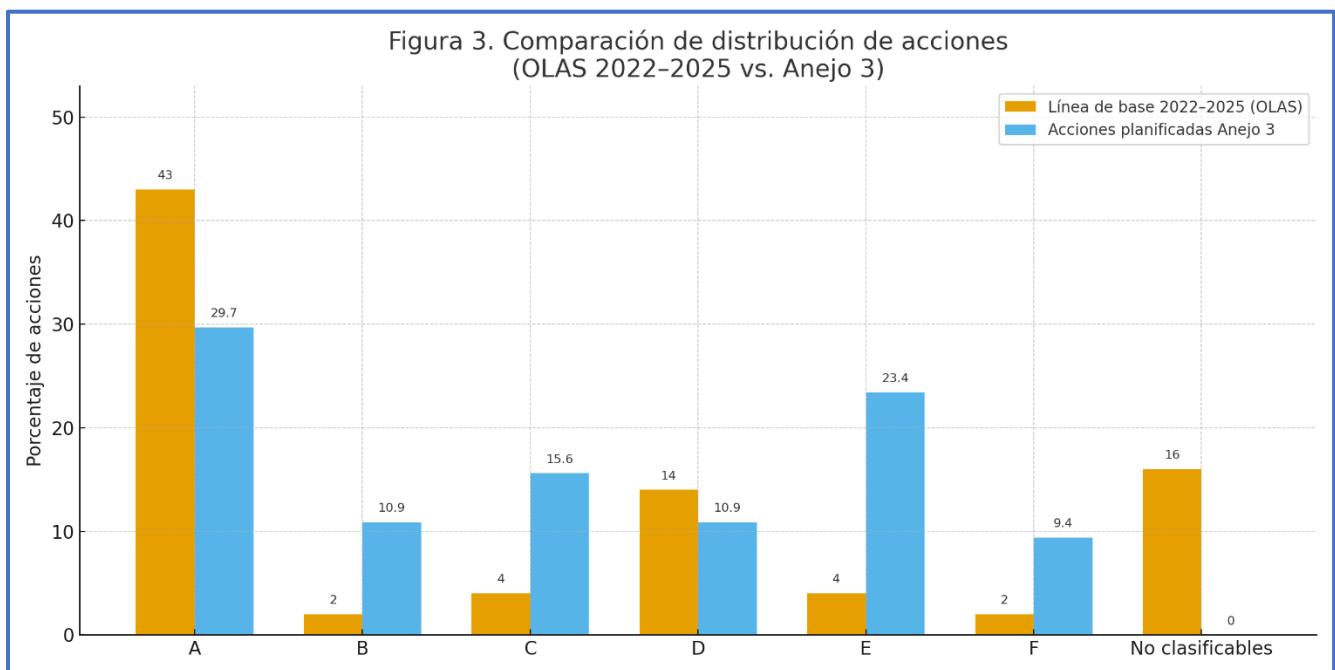
- Cambios internos al curso: **43%**
- No clasificables: **16%**
- Iniciativas estudiantiles: **14%**
- Meta-avalúo: **4%**
- Asesoría académica: **4%**
- Cambios curriculares: **2%**

- Otras: 2%

Al comparar esta línea de base con las acciones planificadas en el Anejo 3, se observan desplazamientos importantes:

1. Las acciones internas al curso siguen siendo la categoría principal, pero bajan de 43% a 29.7%, lo que sugiere un movimiento hacia una distribución más equilibrada entre tipos de intervención.
2. Las acciones de metaavalúo aumentan de forma notable, de 4% en la línea de base a 23.4% en la planificación. Este cambio apunta a una mayor conciencia sobre la necesidad de revisar rúbricas, instrumentos, procesos y criterios de avalúo como parte del nuevo ciclo.
3. Los cambios curriculares suben de 2% a 10.9%, aunque aún se mantienen por debajo de las acciones en el nivel de curso. Este incremento indica que ya hay programas que visualizan ajustes en secuencias, prontuarios oficiales y prerequisitos como respuesta a los hallazgos.
4. La categoría «Otras» (infraestructura, recursos, etc.) también crece de 2% a 9.4%, lo que refleja propuestas puntuales para mejorar condiciones materiales y tecnológicas que apoyan el logro de los dominios.
5. La categoría «no clasificables» prácticamente desaparece en el Anejo 3, gracias a la estructura guiada del formulario, aunque algunos enunciados imprecisos o diagnósticos se siguen registrando bajo las categorías formales. Ese mejoramiento en la clasificación es un avance relevante para el avalúo del avalúo.

En resumen, la comparación muestra continuidad al presentar preeminencia de cambios internos al curso, pero también un desplazamiento hacia más metaavalúo y más intentos de cambios curriculares, en línea con el propósito del PIAAE de fortalecer la toma de decisiones y el seguimiento sistemático de las intervenciones.



Leyenda:

- A. Cambios internos al curso
- B. Cambios curriculares
- C. Asesoría y apoyo académico
- D. Iniciativas estudiantiles
- E. Metaavalúo (avalúo del avalúo)
- F. Otras (infraestructura, recursos, etc.)

## **4. Ejemplos correctos de acciones transformadoras por categoría**

A continuación, se presentan ejemplos de acciones formuladas adecuadamente, coherentes con la guía del Anejo 3 y con el marco de cinco tipos de acciones transformadoras adoptado para el ciclo 2025-2029. Los ejemplos se inspiran en los formularios revisados, pero se expresan de manera general para servir de modelo.

### **A. Cambios internos al curso**

#### **Ejemplo correcto**

«En el curso modular de teoría X, se integrará una nueva tarea de ensayo argumentativo con rúbrica analítica revisada para el dominio de pensamiento crítico. La tarea se ofrecerá en dos iteraciones por semestre, con retrocomunicación formativa entre ambas, y se espera aumentar de 62% a 75% el porcentaje de estudiantes que obtienen nivel 3 o más en el criterio de argumentación».

### **B. Cambios curriculares**

#### **Ejemplo correcto**

«El Departamento someterá, al Comité de Currículo, una revisión del prontuario del curso básico de metodología, para: (1) añadir un proyecto de investigación aplicado como requisito obligatorio; (2) redistribuir horas de contacto para integrar tutoría en laboratorio; y (3) alinear explícitamente los criterios de la rúbrica del curso con los dominios de investigación y pensamiento crítico del perfil del egresado».

## **C. Asesoría y apoyo académico**

### **Ejemplo correcto**

«El programa establecerá un ciclo de cuatro talleres de apoyo en comunicación escrita dirigido a estudiantes que repiten cursos clave. Los talleres se coordinarán con el Centro de Tutorías, utilizarán rúbricas alineadas a OLAS y se evaluarán mediante comparaciones de desempeño entre estudiantes que asisten y no asisten a los talleres».

## **D. Iniciativas estudiantiles**

### **Ejemplo correcto**

«Se creará un círculo de mentoría entre pares en el que estudiantes avanzados orientarán a cohortes de nuevo ingreso sobre estrategias de estudio, manejo de carga académica y uso de recursos del Recinto. La iniciativa incluirá al menos tres encuentros formales por semestre, y se documentará con listas de asistencia, encuestas breves y reflexión final de los participantes».

## **E. Metaavalúo (avalúo del avalúo)**

### **Ejemplo correcto**

«El programa revisará y calibrará la rúbrica utilizada para evaluar proyectos finales en dos cursos medulares. Todo el profesorado que imparte esos cursos analizará ejemplos de trabajos estudiantiles, discutirá discrepancias en las puntuaciones y acordará descriptores revisados. Se documentará la calibración antes y después de la intervención».

## **F. Otras (infraestructura, recursos, etc.)**

### **Ejemplo correcto**

«Se acondicionará un salón de laboratorio con pizarras inteligentes y estaciones de trabajo colaborativo para cursos de métodos cuantitativos. La acción incluirá capacitación breve a docentes sobre cómo integrar la nueva infraestructura en actividades de resolución de problemas, y se medirá el impacto observando el desempeño en tareas aplicadas de razonamiento lógico matemático».

## **5. Ejemplos incorrectos o no transformadores por categoría**

Estos ejemplos ilustran formulaciones que no cumplen con los criterios de acción transformadora y que, por tanto, deben evitarse o reescribirse.

### **A. Cambios internos al curso**

#### **Ejemplo incorrecto**

«Seguir usando la misma rúbrica y recordar a los estudiantes que la lean».

No hay cambio definido ni indicador de éxito; se trata de una continuidad, no de una acción transformadora.

### **B. Cambios curriculares**

#### **Ejemplo incorrecto**

«Esperar a que el decanato presente una propuesta de nuevo currículo».

El programa no asume una acción concreta; se limita a una expectativa externa sin plan, ni persona responsable, ni relación explícita con los hallazgos de avalúo.

## **C. Asesoría y apoyo académico**

### **Ejemplo incorrecto**

«Recordar a los estudiantes que visiten las oficinas de consejería cuando lo necesiten».

Es una recomendación genérica sin estructura, sin evidencia de implantación ni indicador de alcance o efecto en el aprendizaje.

## **D. Iniciativas estudiantiles**

### **Ejemplo incorrecto**

«En nuestro caso no es pertinente incluir iniciativas estudiantiles».

Esta afirmación explica una ausencia de acción; no describe una intervención alineada al avalúo. No debe registrarse como acción transformadora.

## **E. Meta-avalúo**

### **Ejemplo incorrecto**

«Continuar analizando los resultados de avalúo cada semestre».

La frase carece de especificidad: no se aclara qué se revisará, cómo se modificará el proceso de avalúo ni qué cambio en instrumentos, criterios o uso de datos se realizará.

## **F. Otras**

### **Ejemplo incorrecto**

«Solicitar más computadoras al Decanato».

Sin contexto de hallazgos, sin detalle sobre el uso de los equipos y sin un indicador de impacto sobre dominios de aprendizaje, se trata de una gestión administrativa genérica, no de una acción transformadora.

## **6. Conclusiones y recomendaciones a tenor con el PIAAE 2025-2029**

A la luz de los datos del Anejo 3, la línea de base 2022-2025 y las directrices del PIAAE, pueden destacarse las siguientes conclusiones y recomendaciones:

### **6.1. Conclusiones**

1. El uso del Anejo 3 se da en 13.4% de los programas del Recinto, lo que presenta una oportunidad en cuanto a la expectativa del PIAAE de que todos los programas planifiquen e informen acciones transformadoras en OLAS y mediante los anejos correspondientes.
2. Los programas que participaron planifican, en promedio, tres acciones transformadoras, con combinaciones variadas de categorías. Esta distribución indica una intención real de intervenir en varios niveles: curso, currículo, apoyo, procesos de avalúo.
3. La distribución de las acciones planificadas muestra una continuidad en la importancia de los cambios internos al curso, pero también un aumento marcado en metaavalúo y cambios curriculares, lo que está alineado con el énfasis del PIAAE en usar la evidencia para rediseñar tanto la enseñanza como los instrumentos y la secuencia curricular.

4. La presencia de entradas diagnósticas, negativas o genéricas dentro de las secciones del Anejo 3 confirma que persiste la necesidad de fortalecer la comprensión de lo que constituye una acción transformadora, tal como advierte el PIAAE cuando insta a diferenciar acciones viables de comentarios o decisiones de rutina.

## 6.2. Recomendaciones

1. Ampliar la participación de programas en el Anejo 3

- Integrar en los ciclos de reuniones de coordinadores de programas y coordinadores institucionales un recordatorio estructurado de la responsabilidad de todos los programas de someter su Anejo 3 y Anejo 3A cada año, en coherencia con el calendario del PIAAE y la expectativa institucional de que el 70% o más del estudiantado alcance los dominios de aprendizaje

2. Fortalecer la redacción y clasificación de las acciones

- Ofrecer talleres breves, con ejemplos como los incluidos en este informe, para ayudar a los coordinadores a distinguir entre comentario, diagnóstico y acción transformadora
- Reforzar el uso de las cinco categorías del modelo de Jankowski et al. (2018), y utilizar la categoría «Otras» solo cuando se trate de recursos o condiciones que se vinculan de manera explícita con el logro de dominios

3. Conectar sistemáticamente las acciones con hallazgos de OLAS y dominios institucionales

- Solicitar que cada entrada del Anejo 3 incluya, de forma explícita, el indicador de referencia (por ejemplo, porcentaje de estudiantes bajo el umbral de 70% en cierto dominio) y la meta de mejoramiento vinculada a la acción
  - Utilizar las tablas e informes institucionales preparados por la DIIA para priorizar acciones en dominios no alcanzados o no medidos, acorde con el Anejo 2 del PIAAE
4. Promover la articulación entre acciones micro y cambios curriculares
- Incentivar que las acciones internas al curso que resulten efectivas se documenten y se traduzcan en propuestas de cambio curricular, de manera que la experiencia de un curso se convierta en transformación programática y no quede aislada
  - Utilizar la *Guía para vincular el avalúo del aprendizaje con el cambio curricular en la UPRRP*, disponible en la página web de la DIIA
5. Consolidar el metaavalúo como práctica habitual
- Aprovechar el aumento de acciones de metaavalúo para establecer una rutina anual de revisión de rúbricas, criterios e instrumentos, documentada en el Anejo 3A, con miras a fortalecer el ciclo de mejoramiento continuo del avalúo del aprendizaje
6. Vincular las acciones transformadoras con la investigación institucional
- Identificar acciones que puedan convertirse en proyectos de investigación institucional en avalúo del aprendizaje (por ejemplo, estudios sobre la

efectividad de tutorías, cambios curriculares o nuevas rúbricas), tal como propone el PIAAE en su sección de investigación institucional

## Referencias

Aponte-Alequín, H.A. (2025). *Cultura de avalúo y mejoramiento continuo: Análisis de acciones transformadoras en la UPRRP, Ciclo 2022-2025 del avalúo del aprendizaje estudiantil.*

División de Investigación Institucional y Avalúo.

<https://academicos.uprrp.edu/diia/avaluo-aprendizaje/efectividad-del-avaluo-del-aprendizaje/>

Aponte-Alequín, H. A., & Frías Rivera, L. N. (2025). Transformative actions from learning assessment: A cross-context typology, coding protocol, and baseline evidence from a public university. *Journal of Educational Sciences*, 12(2), 1. <https://ejes.eu/vol-12-no-2/>

Jankowski, N. A. (2017). Moving toward a philosophy of assessment. *Assessment Update*, 29(3), 10–11. <https://doi.org/10.1002/au.30096>

Jankowski, N. A., Timmer, J. D., Kinzie, J., & Kuh, G. D. (2018). *Assessment that matters: Trending toward practices that document authentic student learning*. National Institute for Learning Outcomes Assessment, University of Illinois & Indiana University.

<https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED590514.pdf>

Maldonado, E., Aponte-Alequín, H.A., Martínez, R., & Montañez, A. (2025). *Plan Institucional de Avalúo del Aprendizaje Estudiantil (Ciclo 2025-2029)*. División de Investigación Institucional y Avalúo.

<https://academicos.uprrp.edu/diia/wpcontent/uploads/sites/5/2025/08/PLAN-INSTITUCIONAL-DE-AVALUO-DELAPRENDIZAJE-27AGOSTO2025.pdf>

Maldonado, E., & Aponte-Alequín, H. (2025). *Guía para vincular el avalúo del aprendizaje con el cambio curricular en la UPRRP*. División de Investigación Institucional y Avalúo.

<https://academicos.uprrp.edu/diia/avaluo-aprendizaje/efectividad-del-avaluo-del-aprendizaje/>